

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2024, por la cual se conceden los Premios 2024 en los libros mejor editados, a la labor de los libreros y librerías y a la tarea de los profesionales bibliotecarios por el fomento lector en la Comunitat Valenciana en 2023.

Por Orden 49/2016, de 24 de agosto, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, (DOGV n.º 7860, de 29.08.2016) se crearon los premios a los libros mejor editados y a la labor de los libreros en la Comunitat Valenciana y se establecieron sus bases reguladoras.

Por Resolución de 16 de abril de 2024, de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte (DOGV n.º 9845, de 09.05.2024), se convocó la concesión de los Premios 2024 a los libros mejor editados y a la labor de los libreros y librerías y al trabajo de los profesionales bibliotecarios por el fomento lector en la Comunitat Valenciana en el año 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y candidaturas, acompañadas de la correspondiente documentación, se constituyeron las comisiones técnicas de valoración previstas en las bases de la mencionada convocatoria, las cuales han elevado las propuestas correspondientes.

En virtud de lo previsto, en el Decreto 81/2024, de 12 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat y de conformidad con lo que dispone el apartado quinto.3 de la Resolución de 16 de abril de 2024 citada,

RESUELVO

Primero

Conceder a los títulos que se relacionan a continuación los premios a los libros mejor editados en las modalidades siguientes:

– Premio al libro mejor editado en 2023:

Evolució (Andana editorial)

– Premio al libro mejor ilustrado en 2023:

La Pau (Edicions del Bullent)

– Premio al cómic mejor editado en 2023:

El fantasma de la ópera (Grupo editorial Sargantana)

– Premio al libro infantil mejor editado en 2023:

¡Ya llego! (Litera libros)

– Premio al libro juvenil mejor editado en 2023:

El arte de menstruar (Grupo editorial Sargantana)

Segundo

Conceder a las librerías que se relacionan a continuación el premio a la labor de los libreros y librerías en las modalidades siguientes:

– Premio 2024 a la trayectoria de una librería

Librería Gaia (Benimaclet, València)

– Premio 2024 a la librería más innovadora

Librería 80 Mundos (Alicante)

Tercero

Conceder el premio al trabajo de los profesionales bibliotecarios por el fomento lector en la Comunitat Valenciana a la siguiente biblioteca:

- Premio 2024 por el fomento lector
Biblioteca pública municipal La Pobla de Farnals

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación, en conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o un recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

València, 29 de octubre de 2024

(p. d. Resolución 13.04.2022; DOGV 9328, 29.04.2022)

Miquel Nadal Tarrega

Director general de Cultura